



REF.: Autoriza Adquisición menor
10 UTM de un Mueble madera
Para oficina para sección
Mantencion DAEM

DECRETO: N° 4231

COIHUECO, 02 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con un mueble para Oficina sección Mantencion DAEM.
- 2.- Cotizaciones de tres Empresas.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de un Mueble para Oficina de Mantencion DAEM, al Proveedor "JOSE ERNESTO CONTRERAS ESCOBAR" Rut: 10.525.677-9 por ser la más económica.
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 160.000 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

UZG/PLN/LNG/lmg.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

*U-3º Fructon
Lance here con punto
mantencion 2011*